

Expediente: 30/23
Carátula: LEDESMA JUAN JOSE C/ LOPEZ JUAN CARLOS S/ CONTRATO ORDINARIO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/02/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LOPEZ, JUAN CARLOS-DEMANDADO/A
20202189165 - ARAOZ PAEZ DE LA TORRE, JUAN ANTONIO-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 30/23



H101011659128

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: LEDESMA JUAN JOSE c/ LOPEZ JUAN CARLOS s/ CONTRATO ORDINARIO.-

LEGAJO N°: 30/23

FECHA DE INICIO: 01/02/2023

San Miguel de Tucumán, 01 de febrero de 2024. Atento a lo solicitado, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda para que dictamine respecto de la solicitud de otorgamiento del beneficio de justicia gratuita del Art. 53 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor respecto de JUAN CARLOS LOPEZ, debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. MFN

Actuación firmada en fecha 02/02/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.